51003

Al contestar cite este número

Radicado No:
20225130000020197l

Pasto, 2022-12-05

## AVISO ACLARATORIO A TODOS LOS INTERESADOS

El 17 de noviembre de 2022, fue publicado el proceso ICBF-BNOHCB-156354-2022-NAR (2023-52-88990209) en la plataforma SECOP II, con sus respectivos anexos, dentro de los cuales se encuentra el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 47822 de 17 de noviembre 2022, mismo que fue relacionado en la plataforma, sin embargo, por error de digitación en el numeral 5 del estudio previo publicado se estableció que el número del certificado de disponibilidad presupuestal correspondía al No. 46822.

Que el numeral 5 del estudio previo también establece: "El valor del contrato de aporte que resulte del presente proceso de selección se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal o vigencia futura relacionada en la plataforma SECOP II".

Que el artículo 45 de la ley 1437 de 2011 señala: "... CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".

Que, en ese sentido, se procede a aclarar el numeral 5 del estudio previo, en el sentido de precisar que el certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al No. 47822 de 17 de noviembre 2022, conforme fue relacionado y publicado en la plataforma SECOP II al momento de la publicación del proceso de selección, el cual quedará así:

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

El valor del contrato de aporte que resulte del presente proceso de selección se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal o vigencia futura relacionada en la plataforma SECOP II.

Amparado en el CDP No. 47822 y vigencia futura Nro. 017

Pasto, 05 de diciembre 2022.

**CESAR WILTON YOREDA ALVEAR**
**Coordinador Grupo Asistencia Técnica**

Proyectó: Johana Zambrano B. -Enlace jurídico seguimiento a la ejecución contractual
Revisó: Marcos Andrés Cuaran- Enlace Financiero Regional